

Consultas Realizadas

Licitación 251498 - Lp872-13. Suministro de Transformadores de Potencia Monofásicos y Trifásicos

Consulta 1 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-05-2013
Rogamos poner a disposición de los oferentes las Especificaciones Técnicas de los Transformadores. Gracias.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-05-2013
Las Especificaciones Técnicas ya se encuentran publicadas.		

Consulta 2 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	21-05-2013
Sres. ANDE: Solicitamos una prórroga de al menos 20 días de la fecha de presentación de propuestas de precios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2013
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, las fechas establecidas en el Calendario de Eventos y Datos Específicos del Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder y sus Adendas.		

Consulta 4 - Dirección técnica especializada de montaje y entrenamiento

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2013
Nos gustaría saber en que ítem deberíamos cotizar la Dirección técnica especializada de montaje y entrenamiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2013
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que los costos referentes a la Dirección Técnica Especializada de Montaje para cada uno de los Transformadores a ser suministrados, como así también el correspondiente a los de los Cursos de Entrenamientos, solicitados en las respectivas Especificaciones Técnicas, deberán ser cotizados en los ítems correspondientes a los equipos propiamente dichos (Transformadores) de cada uno de los Lotes.		

Consulta 5 - Dirección técnica especializada de montaje y entrenamiento

Consulta	Fecha de Consulta	24-05-2013
Nos gustaría saber en que ítem deberíamos cotizar la Dirección técnica especializada de montaje y entrenamiento. Favor aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2013
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la respuesta dada a la consulta N° 4.		

Consulta 6 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2013
Señores ANDE Con el fin de presentar una oferta acorde a los requerimientos técnicos y legales indicados en el Pliego de Bases y Condiciones; y por ser una Licitación Pública Internacional de gran envergadura; solicitamos tenga bien conceder una prórroga de 20 días para la fecha fijada de Lances de la Oferta, y la presentación del sobre respectivo. Atetamente;		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2013
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la respuesta dada a la consulta N° 2.		

Consulta 7 - Pedido de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2013
solicitamos una prórroga de 20 días de la fecha de apertura de las ofertas de ésta licitación		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2013
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la respuesta dada a la consulta N° 2.		

Consulta 8 - PEDIDO DE PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2013
Solicitamos una prórroga de tres semanas (21 días) de la fecha de apertura de las ofertas de dicha licitación con el fin de tener más tiempo para realizar una mejor oferta.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2013
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la respuesta dada a la consulta N° 2.		

Consulta 9 - Pedido de Prorroga de Plazos

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2013
Sres. solicitamos una prórroga en el plazo para realización de consultas y presentación de propuestas, por un periodo adicional de 20 días. La misma obedece a que nuestra fabricante nos requiere tiempo adicional para mejor analisis, y contar con una propuesta adecuada conveniente a la convocante. Gracias.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2013
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la respuesta dada a la consulta N° 2.		

Consulta 10 - Consultas

Consulta	Fecha de Consulta	27-05-2013
Sres ANDE: Abajo realizamos las siguientes consultas: Con relación a la dirección técnica especializada de Montaje-DTEM numeral 7, página 22 del PBC solicitamos nos aclaren el lugar donde están ubicados los sitios de obra y hacernos llegar una copia de los programas de construcción de obra estimados, a los efectos de poder establecer una oferta económica ventajosa para la ANDE. Entendemos que los mayores costos que pudiera incurrir el Proveedor en la DETM por las demoras en la ejecución del montaje de los transformadores por causas imputables al tercero montador estarán a cargo de la ANDE. Favor confirmar si nuestro entendimiento está correcto. Con relación a la dirección técnica especializada de Montaje-DTEM. Dado que no se indican las subestaciones finales así como un cronograma de instalación para cada uno de los equipos, se pide aclarar el número de días esperados por equipo así como confirmar que el tiempo máximo para hacer uso de la DTEM será dentro de los siguientes 6 meses posteriores a la entrega. Con relación a la dirección técnica especializada de Montaje-DTEM. Dado que no se indican las subestaciones finales así como un cronograma de instalación para cada uno de los equipos, se pide aclarar el número de días esperados por equipo así como confirmar que el tiempo máximo para hacer uso de la DTEM será dentro de los siguientes 6 meses posteriores a la entrega. Ajuste de Precios, se solicita confirmar si la formula será evaluada entre los siguientes intervalos: ? Mes anterior a la presentación de las ofertas ? Mes anterior al despacho EXW de cada unidad. Dado el número de unidades, monto de la oferta y documentación a preparar, amablemente solicitamos una prórroga de unos 20 días para la preparación de la presente oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2013
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, cuanto sigue: a- Lo indicado en el ítem 7 de Anexo I del Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder. Por otra parte, aclaramos que el tiempo máximo para hacer uso de la DTEM será dentro de los siguientes 365 días posteriores a la entrega de los equipos. b- Lo indicado en el ítem CGC15.1 del Anexo VI Condiciones Especiales del Contrato del Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder. c- La respuesta dada a la consulta N° 2		

Consulta 11 - Solicitud de Aclaracion sobre periodo de consultas

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2013
Estimados Sres, en la fecha hemos accedido a la addenda numero 2 publicada por la convocante en fecha 28 de mayo; donde se modifican las fechas de carga de oferta, etapa competitiva y presentacion de sobres. Sin embargo no se especifica el cambio de fecha del periodo de consultas, el cual tambien es necesario. Por lo tanto Solicitamos sean modificado tambien el periodo de consultas por 10 días adicionales. Gracias.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2013
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la respuesta dada a la consulta N° 2.		

Consulta 12 - Pedido de Prorroga de Periodo de Consultas

Consulta	Fecha de Consulta	28-05-2013
Solicitamos una ampliación de periodo de consultas por 10 días adicionales		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2013
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, la respuesta dada a la consulta N° 2.		

Consulta 13 - Consulta sobre Ensayo de Cortocircuito

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2013
Referente a este punto el Pliego menciona, en la Cláusula 1.5 de su Sección de Especificaciones Técnicas, numeral 04.18.10.53, numeral 04.18.10.95 y numeral 04.18.10.97 para los equipos del Lote 1, 2 y 3 respectivamente, establece lo siguiente: ?El oferente de forma a ser considerado elegible para proveer este equipo deberá presentar una copia autenticada del certificado de ensayo de corto circuito de un transformador con tensión nominal igual o mayor a la tensión nominal primaria solicitada en el presente documento y con una antigüedad menor o igual a 20 años, el mismo deberá haberse realizado en laboratorios acreditados y de reconocido prestigio internacional, tales como, KEMA, CESI, CEPEL, LAPEM, RANARDIERE.? (la parte subrayada es nuestra). Sin embargo en el la misma Sección, para los equipos descriptos con el número 04.16.10.57, Lote 4, establece lo siguiente: ?El oferente de forma a ser considerado elegible para proveer este equipo deberá presentar una copia autenticada del certificado de ensayo de corto circuito realizado en laboratorio acreditado y de reconocido prestigio internacional, tales como, KEMA, CESI, CEPEL, LAPEM, RANARDIERE.? . Solicitamos a la convocante unificar los criterios de evaluación de este requisito, en función a lo mencionado para el ítem del Lote 4, numeral 04.16.10.57; de manera uniforme como mínimo para todos los demás lotes, dejando lo subrayado de la especiación de los demás lotes como deseable, solicitamos esto atendiendo a que este último es el método regular de solicitud de este tipo de llamado, además en todos los procesos anteriores donde nuestra MARCA ha participado fueron bajo este esquema, citamos los procesos como ejemplo de la misma convocante, Licitación Pública Internacional N° 751/2012 y la Licitación Pública Internacional N° 831/2012. Esto pedido no afecta en calidad ni especificaciones a los bienes ofrecidos, atenta contra los intereses de la ANDE ni de terceros, no lesiona interés alguno, además garantiza la libre participación al proceso de una mayor cantidad de empresas.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2013
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en los ítems 1.5 de las Especificaciones Técnicas N° 04.08.10.52, 04.18.10.53, 04.18.20.95, 04.18.20.97, 04.16.10.57 y sus modificaciones remitidas a través de las adendas correspondientes, cuyas copias obran en su poder.		

Consulta 14 - Consulta sobre Antecedentes requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2013
En el pliego de Bases y Condiciones y específicamente en el punto 4 Requisitos de Calificación, sub-punto 4.1 Experiencia y Capacidad e inciso c) se solicita: ?Acreditar haber fabricado y/o proveído las cantidades mínimos de los bienes ofertados indicados en el cuadro a continuación, mediante la presentación de los documentos solicitados en el numeral 2.8 del Anexo II? El cuadro detalla: Cantidades mínimas aceptables para calificar (unidades) Transformador de Potencia con tensión nominal igual o superior a 220 kV y potencia nominal igual o superior a 40 MVA. (20 UNDS) Transformador de Potencia con tensión nominal igual o superior a 220 kV y potencia nominal igual o superior a 20 MVA. (20 UNDS) Transformador de Potencia con tensión nominal igual o superior a 220 kV y potencia nominal igual o superior a 20 MVA. (20 UNDS) Transformador de Potencia con tensión nominal igual o superior a 66 kV y potencia nominal igual o superior a 20 MVA. (20 UNDS) Esto implica que la ANDE solicita una cantidad mínima de veinte (20) transformadores con contratos finiquitados para cada lote. Esta cantidad mínima no se corresponde con los usos y costumbres de la industria de los transformadores a nivel mundial. Tampoco asegura que el oferente que no cuente con la cantidad mínima de antecedente es porque no tiene la capacidad, o la calidad sea ni mejor ni peor. En los casos de nuestra representada contamos con antecedentes de varias provisiones a la misma ANDE y por ende se cuenta con probada experiencia, calidad de productos y servicios sin embargo. De las cantidades solicitadas por la ANDE, nos vemos afectados para nuestra participación en todos ellos, limitando nuestra posibilidad de presentar oferta. Por lo que solicitamos una modificación a los requerimientos que permitan una mayor apertura en este sentido, solicitamos ajustar a lo siguiente: Cantidades mínimas aceptables para calificar (unidades) Transformador de Potencia con tensión nominal igual o superior a 220 kV y potencia nominal igual o superior a 40 MVA. (05 uNDS o mas) Transformador de Potencia con tensión nominal igual o superior a 220 kV y potencia nominal igual o superior a 20 MVA. (10 uNDS o mas) Transformador de Potencia con tensión nominal igual o superior a 220 kV y potencia nominal igual o superior a 20 MVA. (10uNDS o mas) Transformador de Potencia con tensión nominal igual o superior a 66 kV y potencia nominal igual o superior a 20 MVA. (10undS o mas)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2013
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, los requisitos de experiencia y capacidad técnica solicitados en el ítem 4.1 del Anexo III del Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.		

Consulta 15 - Consulta sobre Documentos Adicionales:

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2013
En punto 2.8 de los Documentos Adicionales", como requerimientos probatorios de las provisiones realizadas, se requiere: Documentos originales o fotocopias autenticadas por escribano público que justifiquen la experiencia y capacidad requerida en el Anexo III. Dado que No se cita como válido, copias de las Facturas Legales de exportación o entrega, y a sabiendas de que este documento es un comprobante Legal valido como demostración de provisiones, y a su vez confirma en muchos casos las ventas y constancia de entrega al contar con una firma que garantiza que el cliente recibió el producto en tiempo y forma. Así mismo vemos que este documento es aceptado por todos los proceso regulares de la DNCP en cualquier llamado, y así mismo en llamados anteriores de la propia ANDE. Solicitamos sean permitidos este tipo de comprobantes, como una alternativa más a las citadas más arriba en el numeral 2.8.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2013
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en el ítem 2.8 del Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.		

Consulta 16 - Consulta sobre Documentos Adicionales:

Consulta	Fecha de Consulta	29-05-2013
En punto 2.8 de los Documentos Adicionales", como requerimientos probatorios de las provisiones realizadas, se requiere: Documentos originales o fotocopias autenticadas por escribano público que justifiquen la experiencia y capacidad requerida en el Anexo III. Dado que No se cita como válido, copias de las Facturas Legales de exportación o entrega, este documento es un comprobante Legal valido como demostración de provisiones, y a su vez confirma en muchos casos las ventas reales de una empresa al contar con una firma que garantiza que el cliente recibió el producto en tiempo y forma. Así mismo vemos que este documento es aceptado por todos los proceso regulares dela DNCP en cualquier llamado, y así mismo en llamados anteriores de la propia ANDE. Solicitamos sean permitidos este tipo de comprobantes, como una alternativa más a las citadas más arriba en el numeral 2.8.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-06-2013
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta dada a la Consulta N° 15.		